



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**Resolución No. 0387**

*Por la cual se confiere una comisión de servicios*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

#### CONSIDERANDO

Que la Doctora **ANA ISABEL GELVIS DE CARRIZOSA** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.373.545, desempeña en titularidad el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante comunicación No. 2010IE1085 del 14 de enero de 2010, el Doctor Edgar Fernando Erazo Camacho, Director de Control Ambiental solicita se comisione a la citada funcionaria por el término de un (1) mes para adelantar trámites de índole jurídico y apoyar en la expedición de requerimientos o prohibiciones ambientales frente a conductas transgresoras del ordenamiento ambiental, solicitud avalada por el Doctor Samir José Abisambra Vesga, Subsecretario General y de Control Disciplinario, en su calidad de jefe inmediato de la funcionaria.

Que el artículo 75 del Decreto 1950 de 1973, señala: "El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de autoridad competente, *ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular*".

Que el artículo 65 del Decreto 1042 de 1978, dispone que las comisiones de servicio se conferirán mediante acto administrativo en el cual se expresará el termino de duración, que no podrá exceder de treinta (30) días prorrogables hasta por otros treinta (30) días, cuando fuere necesario por la naturaleza especial de las tareas que deban desarrollarse(...).

Que considerando lo anterior se encuentra procedente conferir comisión a la Doctora ANA ISABEL GELVIS DE CARRIZOSA identificada con cédula de ciudadanía No. 41.373.545, para que preste sus servicios a la Dirección de Control Ambiental para adelantar trámites de índole jurídico y apoyar en la expedición de requerimientos o prohibiciones ambientales frente a conductas transgresoras del ordenamiento ambiental.



126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**Resolución No. 0387**

*Por la cual se confiere una comisión de servicios*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Conferir a partir del 18 de enero de 2010 por el término de un (1) mes, comisión de servicios a la Doctora **ANA ISABEL GELVIS DE CARRIZOSA** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.373.545, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario para prestar sus servicios a la Subdirección Financiera para que preste sus servicios a la Dirección de Control Ambiental para adelantar trámites de índole jurídico y apoyar en la expedición de requerimientos o prohibiciones ambientales frente a conductas transgresoras del ordenamiento ambiental.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 ENE 2010

**MATILDE NIÑO CONTRERAS**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)

